INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO
PROCESO DE EVALUACION ESAL (ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO)
CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CONV-2026-018

Por medio de la cual se evalúa la(s) oferta(s) presentada(s) dentro del proceso de SELECCIÓN A ESAL-(ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO) CONVOCATORIA No. **CONV-2026-018**, cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CONTROL FÍSICO, MONITOREO DE LA PRESENCIA DE LA ESPECIE Y SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA PARA EL MANEJO INTEGRAL DEL CARACOL GIGANTE AFRICANO (LISSACHATINA FULICA) EN LA LOCALIDAD 2 DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA."**

COMITÉ EVALUADOR

SANDRA JIMENA ASPRILLA/ Componente Financiero
JORDY MAURICIO LOZANO ANGULO/ Componente Jurídico
JOSE MANUEL MENDOZA RODRIGUEZ/ Componente Técnico

De acuerdo con el cronograma en la plataforma SECOP II, se realizó recepción de oferta y acta de cierre el 5 de marzo de 2026, en la hora señalada en la plataforma recibiéndose las siguientes ofertas:

PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION RECUPERANDO Y TRANSFORMANDO EL PAZCIFICO NIT. 901643265-2	KELLY VIVIANA MOSQUERA LARA C.C. No. 53.139.850
FUNDACION PACIFICO VIDA Y AMBIENTE NIT. 900487253-1	DANIELA ROSA DE LA ROSA AGUIRRE C.C. No. 1.111.800.116

El comité evaluador en consideración a lo estipulado en la convocatoria pública, procede a realizar la evaluación correspondiente para la revisión y cumplimiento de los requisitos habilitantes, calificación y determinación del respectivo puntaje:

1. REQUISITOS HABILITANTES

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR REQUISITOS HABILITANTES	FUNDACION RECUPERANDO Y TRANSFORMANDO EL PAZCIFICO NIT. 901643265-2 KELLY VIVIANA MOSQUERA LARA C.C. No. 53.139.850		
	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
Verificación de la correspondencia del objeto social de la ESAL con el objeto del contrato	X		
Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil en original expedido por la Cámara de Comercio. (Con fecha de expedición no mayor a treinta días.	X		CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cXsRfSA3yu 03/03/2026
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal o persona natural.	X		
Autorización expedida por los miembros de la junta directiva para contratar, cuando el valor del convenio exceda la capacidad del representante legal	X		
Certificado de Inhabilidad e Incompatibilidad	X		
Antigüedad de la ESAL (mínimo de 3 años)	X		Fecha de Inscripción: 11/10/2022 Fecha de constitución: 22/09/2022
Carta de presentación de interés Anexo 1	X		
Carta de presentación de la propuesta Anexo 2	X		
Póliza de seriedad de Oferta	X		SEGUROS DEL ESTADO S.A. No. 14-44-101258052 03/03/2026
Certificación del cumplimiento de sus obligaciones de seguridad social y aportes parafiscales	X		
Registro Único de Tributario persona jurídica	X		

Compromiso de Transparencia y Anticorrupción	X		
Verificación de antecedentes disciplinarios (procuraduría)	X		VERIFICADO
Verificación de antecedentes fiscales (contraloría)	X		VERIFICADO
Verificación de antecedentes judiciales policía Nacional	X		VERIFICADO
Verificación de medidas correctivas	X		VERIFICADO
Acreditación propiedad o arrendamiento de instalaciones	X		CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
Reputación. Manifestación suscrita bajo la gravedad de juramento por el representante legal, expresando que ninguno de los miembros de la ESAL, se encuentra en situación de conflicto de interés respecto del cumplimiento del contrato	X		
Oferta económica detallada Anexo 3.	X		
Estados Financieros a diciembre de 2024 con soportes del contador	X		
Declaración de rentas año gravable 2024	X		
Listado de los miembros de la junta, comité directivo u otro órgano independiente que supervise las actividades de los administradores.	X		
Estatutos de la ESAL	X		

2. CAPACIDAD DE PERSONAL DE LA ESAL

Personal mínimo para presentación de oferta:

Cargos	Cantidad	Tiempo en meses	%	Perfil	Experiencia especifica	CUMPLE/NO CUMPLE

Coordinador	1	4	100%	Profesional en áreas de las ciencias sociales	Con experiencia profesional de cuatro (4) años, de los cuales dos (2) deberán ser acreditados con entidad pública.	**CUMPLE**
Profesional Ambiental	1	4	100%	Profesional en áreas de las ciencias ambientales	Con experiencia profesional de cuatro (4) años y de los cuales seis (6) meses con entidad pública	**CUMPLE**
Profesional de apoyo	1	4	100%	Profesional en áreas de las ciencias administrativas y financieras	Con experiencia profesional de cinco (5) años de los cuales doce (12) meses se deberán acreditar con entidad pública	**CUMPLE**

3. EXPERIENCIA RECONOCIDA

EXPERIENCIA	VERIFICADO	CUMPLE/NO CUMPLE
El oferente deberá aportar certificación de uno (1) o hasta dos (2) convenios y/o contratos que se hayan celebrado, ejecutado y liquidado, con empresas públicas y/o privadas en proyectos relacionados con el medio ambiental, cuyos valores sumados deben ser igual o superior al valor del presupuesto del presente convenio Para acreditar la experiencia habilitante, únicamente serán válidas las certificaciones de los contratos o convenios ejecutados, que estén debidamente firmadas por el representante legal de la entidad contratante y que contengan la siguiente información:	**ENTIDAD:** Representaciones e interventorías SAS **CONTRATO 0122024** **PROYECTO:** IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES AMBIENTALES Y DESCOLMATACIÓN DE QUEBRADAS EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA **VALOR:** $345.000.000 **ENTIDAD:** Asesorías y diseños hidráulicos SAS **CONTRATO 0156/2025** **PROYECTO:** DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA FORMULACIÓN Y	**CUMPLE**

✓ Nombre del contratante ✓ Objeto del convenio ✓ Valor del convenio ✓ Fecha de inicio del convenio ✓ Fecha de terminación del convenio	EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL **VALOR:** $350.000.000	

4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Las Entidades sin ánimo de lucro que participen en la presente convocatoria deben acreditar la estructura organizacional, de acuerdo con el proyecto. Para la verificación de la misma, se tomará como referencia el año fiscal 2024, es decir el comprendido entre el 01 de enero a 31 de diciembre, estados financieros auditados por un contador público independiente o revisor fiscal y disponible para sus grupos de interés, y deberá cumplir con los siguientes indicadores mínimos:

Formula	Aportó Estados Financieros 2024	Calificación
Índice de liquidez: Activo corriente/ pasivo corriente) Debe mostrarse un liquidez igual o superior a 1,5%	SI	6,85
Nivel de endeudamiento: (pasivo total / activo total) Debe demostrarse endeudamiento hasta el cincuenta por ciento (50%).	SI	13%

Así las cosas, una vez verificados los requisitos habilitantes, de la oferta presentada por la ESAL**- FUNDACION RECUPERANDO Y TRANSFORMANDO EL PAZCIFICO,** identificada con NIT. 901643265-2, representada legalmente por la señora **KELLY VIVIANA MOSQUERA LARA,** identificada con cedula de ciudadanía No. 53.139.850**,** el Comité evaluador considera que se encuentra HABILITADA, para la aplicación de los factores de escogencia y calificación

La propuesta **HABILITADA** será evaluada con base en los criterios estipulados en la invitación y con una calificación máxima de 100 puntos, distribuidos así:

FACTOR	PUNTAJE
EXPERIENCIA	50
APORTE ADICIONAL	50
TOTAL	**100**

CRITERIO DE PONDERACION FACTOR EXPERIENCIA TOTAL 30 PUNTOS	PONDERACION	FUNDACION RECUPERANDO Y TRANSFORMANDO EL PAZCIFICO NIT. 901643265-2 KELLY VIVIANA MOSQUERA LARA C.C. No. 53.139.850			
		CUMPLE SI / NO		PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACION
Presentar un (1) certificación del contrato o convenio, o copia del mismo, cuyo objeto corresponda a la realización de programas ambientales, y que su valor corresponda al 50% del valor del presupuesto oficial asignado a este proceso, se otorgará **10 PUNTOS**	30		**X**		
Presentar mínimo dos (2) certificaciones de los contratos o convenios, o copias del mismo, adicionales con entidad pública, cuyo objeto corresponda a la realización de programas ambientales, y que cada uno represente como mínimo el 70% del valor del presupuesto oficial asignado a este proceso, se otorgará **20 PUNTOS.**			**X**		
EXPERIENCIA ADICIONAL ESPECIAL					

Presentar mínimo dos (2) certificaciones de los contratos o convenios, o copia de los mismos, suscrito con una entidad pública en la Región del Pacífico, cuyo objeto corresponda a la realización de programas ambientales y que cada uno represente como mínimo el 70% del valor del presupuesto oficial asignado a este proceso, lo cual otorgará **20 PUNTOS.**	**20**		**X**		
TOTAL PARCIAL					**0**

CRITERIO DE PONDERACION **APORTE DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO TOTAL 50**	**PONDERACION**	FUNDACION RECUPERANDO Y TRANSFORMANDO EL PAZCIFICO NIT. 901643265-2 KELLY VIVIANA MOSQUERA LARA C.C. No. 53.139.850			
		CUMPLE SI / NO		PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACION
1 Un aporte para actividades del 2% del valor del convenio asignado a este proceso, tendrá 20 puntos.	20	X		20	Aporte ESAL $9.759.200
2. Un aporte para actividades del 3% del valor del convenio asignado a este proceso, tendrá 50 puntos.	50	X		50	Aporte ESAL $14.638.800
TOTAL PARCIAL					**50**

RESUMEN DE CALIFICACION

FACTOR	FUNDACION RECUPERANDO Y TRANSFORMANDO EL PAZCIFICO NIT. 901643265-2 KELLY VIVIANA MOSQUERA LARA C.C. No. 53.139.850
EXPERIENCIA	0
APORTE	50
TOTAL	**50**

CONCLUSIÓN DEL INFORME

Que el comité evaluador recomienda **RECHAZAR DE PLANO** la propuesta presentada por la **FUNDACION PACIFICO VIDA Y AMBIENTE,** identificada con NIT. 900487253-1, representada legalmente por la señora **DANIELA ROSA DE LA ROSA AGUIRRE,** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.111.800.116; ya que realizada la revisión de los documentos aportados dentro de la propuesta presentada en el presente proceso de selección, se evidencia que la documentación allegada no corresponde a la **FUNDACION PACIFICO VIDA Y AMBIENTE,** que se presentó como proponente dentro del proceso.

En particular, se identifican inconsistencias entre la identificación de la entidad proponente y los documentos soporte aportados, lo cual impide verificar de manera adecuada la capacidad jurídica, capacidad financiera, experiencia y la identidad del proponente.

En consecuencia, y teniendo en cuenta que los documentos aportados no acreditan ni corresponden a la persona jurídica que figura como proponente, se configura una inconsistencia sustancial en la propuesta presentada.

Por lo anterior, se recomienda el rechazo de plano de la propuesta, de conformidad con las reglas del proceso y los principios de transparencia, selección objetiva y responsabilidad que rigen la contratación estatal.

En cumplimiento de lo establecido en la Convocatoria de Entidades Sin Ánimo de Lucro, se realizó la Verificación de Requisitos Habilitantes de la propuesta presentada por la ESAL**- FUNDACION RECUPERANDO Y TRANSFORMANDO EL PAZCIFICO,** identificada con NIT. 901643265-2, representada legalmente por la señora **KELLY VIVIANA MOSQUERA LARA,** identificada con cedula de ciudadanía No. 53.139.850**,** para el proceso **CONV-2026-018** cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CONTROL FÍSICO, MONITOREO DE LA PRESENCIA DE LA ESPECIE Y SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA PARA EL MANEJO INTEGRAL DEL CARACOL GIGANTE AFRICANO (LISSACHATINA FULICA) EN LA LOCALIDAD 2 DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA."**

Así las cosas, el comité después de realizar el correspondiente factor de escogencia y calificación dio un puntaje de **50** puntos de un máximo de **100** puntos, por lo anterior el comité de evaluación recomienda adjudicar el convenio que resulte de la convocatoria CONV-2026-018, cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CONTROL FÍSICO, MONITOREO DE LA PRESENCIA DE LA ESPECIE Y SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA PARA EL MANEJO INTEGRAL DEL CARACOL GIGANTE AFRICANO (LISSACHATINA FULICA) EN LA LOCALIDAD 2 DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA",** a la **FUNDACION RECUPERANDO Y TRANSFORMANDO EL PAZCIFICO,** identificada con NIT. 901643265-2, representada legalmente por la señora **KELLY VIVIANA MOSQUERA LARA,** identificada con cedula de ciudadanía No. 53.139.850, por un valor de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($487.960.000).**

En constancia de lo anterior se firma en Buenaventura a los diez (10) días del mes de marzo de Dos Mil Veintiséis (2026).

COMITÉ EVALUADOR

ORIGINAL FIRMADO
SANDRA JIMENA ASPRILLA / Componente Financiero

ORIGINAL FIRMADO
JORDY MAURICIO LOZANO ANGULO/ Componente Jurídico

ORIGINAL FIRMADO
JOSE MANUEL MENDOZA RODRIGUEZ/ Componente Técnico